

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PROVISIONAL

• Sesión ordinaria de 23 de septiembre de 2002

Reunido el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de veintitrés de septiembre de 2002, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar por asentimiento el acta de la sesión constitutiva y extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 25 de julio de 2002 y por conocidas las Actas de las sesiones del órgano de gobierno anterior, la Junta de Gobierno, celebradas el 11 de febrero, el 27 de mayo y el 18 de junio del 2002.

2.- Aprobar provisionalmente, por asentimiento, la siguiente propuesta efectuada por el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, para la contratación de profesorado en la Universidad de Granada para el segundo cuatrimestre del curso académico que se inicia:

- Realización de todos los cambios de dedicación posibles de aquellos profesores con contratos regulados por la anterior Ley de Reforma Universitaria (LRU).

- Renovación, con carácter extraordinario, de los contratos LRU que se hicieron antes del 14 enero del presente año, aprobados por la anterior Junta de Gobierno y que se realizaron con igual carácter extraordinario.

- Que durante el tiempo en que no exista normativa legal, bien a nivel Nacional o Autonómico, que sea la Comisión de Ordenación Académica la que atienda las necesidades de los Departamentos e informe posteriormente al Consejo de Gobierno de sus actuaciones.

3.- Aprobar por asentimiento de los miembros del Consejo de Gobierno, el nombramiento como Profesor Emérito de D. Jorge Riezu Martínez.

4.- Aprobar por asentimiento el cambio de Área de Conocimiento del profesor D. Pedro García Teodoro del Área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» al Área de Conocimiento de «Ingeniería Telemática» y la del profesor D. Damián Salcedo Megales del Área de «Filosofía Moral» al Área de «Trabajo Social y Servicios Sociales».

5.- Aprobar por asentimiento las Comisiones de Servicio de la profesora D^a Carmen Alemán Bracho, la del profesor D. Manuel Arenillas Sáez y la de la profesora D^a Isabel F. Quesada Vázquez.

6.- Aprobar por asentimiento la Licencia presentada por el profesor D. Francisco Javier Tablero Vallas.

7.- Aprobar por asentimiento las homologaciones de beca solicitada por D^a María Josefa Martínez Canovas, D^o Berta Morno Kustner, D^a Marta Romero Ariza, D^a M^a Teresa Valenzuela Claros y D. Juan Jesús Martos García.

8.- Aprobar por asentimiento de los miembros presentes los Cursos Propios de:

- Experto Universitario en Gestión de Seguridad Alimentaria (1^a Edición).

- Experto Universitario en Calidad en Instituciones Sanitarias (1^a Edición).

- Experto Universitario en Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud (1^a Edición).

- Experto Universitario en Gestión y Desarrollo de Profesionales de Servicios de Salud (1^a Edición).

- Experto Universitario en Dirección Comercial (1^a Edición). - Experto Universitario en Investigación de Mercados (1^a Edición).

- Máster Universitario en Dirección Bancaria y Finanzas (1^a Edición).

- Máster Universitario en Gestión Pública de la Cooperación Internacional y de las ONG'S (1^a Edición).

- Máster Universitario en Gestión de Empresas del Sector de la Construcción (1^a Edición).

- Experto Universitario en Dirección Contable, Financiera y Fiscal de Empresas del Sector de la Construcción (1^a Edición).

- Experto Universitario en Gestión Técnica de Empresas del Sector de la Construcción (1^a Edición).

- Experto Universitario en Inserción Sociolaboral (2^a Edición).

9.- Aprobar por asentimiento las concesiones de Premios Extraordinarios de Licenciatura en Odontología del curso académico 2000/2001 a D. Javier Montero Martín. En Ciencias Políticas del curso académico 2002/2001 a D. Manuel Ricardo Torres Soriano y en Sociología del curso 2000/2001 a D. José Manuel García Moreno.

Y los Premios Extraordinarios de Doctorado:

FARMACIA, período 1997/1998 a:

D^a Aurora M^a García Barrionuevo

D. Miguel Ángel Gómez Nieto

D^o M^a Ángeles Ramos Díaz

D. José Antonio Romero Garrido

FARMACIA, período 1998/1999 a:

D^a Ana M^a Haro García

D. Fernando José Martínez-Checa Barrero

D. Cristóbal Fernando Moreno Luque

D^a M^a del Carmen Núñez Carretero

D^a M^a del Carmen Terres Martos

FARMACIA, período 1999/2000 a:

D^a Rosario Jiménez Moleón

D^a Concepción M^a Aguilera García

D. Eduardo Cuerda Correa

D^a Inmaculada Llamas Company

D. Francisco Martín-Lagos López

FILOSOFÍA, período 1998/99, 1999/2000 y 2000/01 a:

D. José Manuel Romero Cuevas

CIENCIAS BIOLÓGICAS, período 1998/99 a:

D^a M^a José Pozo Jiménez

D. Juan Manuel Ruiz Sáez

D. Ángel Carazo Gallego

D. Mohamed Merroun

D. Lázaro Molina Delgado
 D. José Juan Rodríguez Herva
 D^a M^a del Mar Vázquez Vázquez

CIENCIAS BIOLÓGICAS, período 2000/01 a:

D. Antonio Jesús Castro López
 D. Francisco Bruno Navarro Reyes
 D. Antonio Ignacio Martín García

INFORMÁTICA, período 1992/93 al 1994/95 a:

D^a Olga Pons Capote
 D. José Manuel Zurita López

10.- Aprobar por asentimiento, los Complementos de Formación necesarios para el acceso al segundo ciclo de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo y la adscripción de las siguientes asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo:

- Dirección Estratégica de la Empresa, asignatura troncal de 9 créditos, se adscribe al Área de Organización de Empresas.

- Economía del Trabajo, asignatura troncal de 9 créditos, se adscribe al Área de Economía Aplicada.

- Políticas Públicas Sociolaborales, asignatura troncal de 7,5 créditos, se adscribe al Área de Ciencia Política y de la Administración.

- Teoría de las Relaciones Laborales, asignatura troncal de 6 créditos, se adscribe al Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

- Sistemas de Relaciones Laborales, asignatura troncal del 6 créditos, se adscribe al Área de Sociología.

- Estadística para las Ciencias del Trabajo, asignatura obligatoria de 6 créditos, se adscribe al Área de Estadística e Investigación Operativa.

- Derecho Social Comunitario, asignatura optativa de 4,5 créditos, se comparte por las Áreas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

- Comportamiento Humano en las Organizaciones, asignatura obligatoria de 6 créditos, se adscribe al Área de Psicología Social.

- Calidad Total y Recursos Humanos, asignatura optativa de 4,5 créditos, se adscribe al Área de Organización de Empresas.

- Demografía y Desarrollo Socioeconómico, asignatura optativa de 4,5 créditos, se adscribe al Área de Sociología.

- Derecho del Empleo, asignatura optativa de 4,5 créditos, se adscribe al Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

- Derecho Penal del Trabajo, asignatura optativa de 4,5 créditos, se adscribe al Área de Derecho Penal.

- Políticas de Inmigración y Mercado de Trabajo, asignatura optativa de 4,5 créditos, se adscribe al Área de Ciencia Política y de la Administración.

- Selección y Formación de Personal, asignatura optativa de 4,5 créditos, se adscribe al Área de Psicología Social.

Se aprueba por asentimiento la adscripción de las asignaturas de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética:

- Anatomía e Histología Humanas, asignatura troncal de primer curso, con 6 créditos, se adscribe compartida entre el Área de Anatomía y Embriología Humana (3 créditos) y el Área de Histología (3 créditos).

- Fisiología Celular y Humana, asignatura troncal de primer curso, con 7,5 créditos, se adscribe al Área de Fisiología.

- Química Orgánica Aplicada, asignatura troncal de primer curso, con 4,5 créditos, se adscribe al Área de Química Orgánica.

- Fisiología Aplicada, asignatura troncal de primer curso, con 4,5 créditos, se adscribe al Área de Química Física.

- Tecnología Culinaria, asignatura troncal de primer curso con 4,5 créditos, se adscribe al Área de Nutrición y Bromatología.

- Bromatología, asignatura troncal de segundo curso con 7,5 créditos, se adscribe al Área de Nutrición y Bromatología.

- Tecnología de los Alimentos, asignatura troncal de segundo curso con 6 créditos, se adscribe al Área de Nutrición y Bromatología.

- Dietética, asignatura troncal de segundo curso con 12 créditos, se adscribe al Área de Nutrición y Bromatología.

- Microbiología, Parasitología y Control Alimentario, asignatura troncal de segundo curso con 12,5 créditos, se adscribe compartida a las Áreas de Microbiología (6,5 créditos), al Área de Parasitología (3 créditos) y al Área de Nutrición y Bromatología (3 créditos).

- Toxicología Alimentaria, asignatura troncal de segundo curso con 6,5 créditos, se adscribe compartida a las Áreas de Toxicología (3,25 créditos) y al Área de Nutrición y Bromatología (3,25 créditos).

- Nutrición, asignatura troncal de segundo curso con 10,5 créditos, se adscribe al Área de Nutrición y Bromatología.

- Deontología, asignatura troncal de tercer curso con 4,5 créditos, se adscribe al Área de Nutrición y Bromatología.

- Dietoterapia, asignatura troncal de tercer curso con 12 créditos, se adscribe compartida a las Áreas de Medicina (6 créditos) y la Área de Pediatría (6 créditos).

- Economía y Gestión Alimentaria, asignatura troncal de tercer curso con 4,5 créditos, se adscribe al Área de Organización de Empresas.

- Salud Pública, asignatura troncal de tercer curso con 6 créditos, se adscribe al Área de Medicina Preventiva y Salud Pública.

- Nutrición Humana, asignatura obligatoria de tercer curso con 10,5 créditos, se adscribe compartida a las Áreas de Medicina (5,25 créditos) y al Área de Pediatría (5,25 créditos).

- Dietética Aplicada, asignatura obligatoria de tercer curso con 4,5 créditos, se adscribe al Área de Enfermería.

- Bioquímica, asignatura troncal se adscribe al Área de Bioquímica y Biología Molecular.

- Bioquímica Nutricional, asignatura optativa, se adscribe al Área de Bioquímica y Biología Molecular.

- Educación Nutricional: Propuestas Didácticas, asignatura optativa, se adscribe al Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

- Cuidados Aplicados en la Alimentación Hospitalaria y de Colectividades, asignatura optativa, se adscribe al Área de Enfermería.

- Métodos Estadísticos, asignatura optativa, se adscribe al Área de Estadística e Investigación Operativa.

- Interacciones Alimentos-Medicamentos, asignatura optativa, se adscribe al Área de Farmacología.

- Fisioterapia y Nutrición, asignatura optativa, se adscribe al Área de Fisioterapia.

- Patología Médica, asignatura optativa, se adscribe al Área

de Medicina.

- Nutrición en la Actividad Física y el Deporte, asignatura optativa, se adscribe al Área de Nutrición y Bromatología.

- Alimentación y Crecimiento Fetal, asignatura optativa, se adscribe al Área de Obstetricia y Ginecología.

- Psiquiatría y Nutrición, asignatura optativa, se adscribe al Área de Psiquiatría.

- Cáncer y Alimentación, asignatura optativa, se adscribe al Área de Radiología y Medicina Física.

La adscripción de "Alimentación y Cultura", asignatura troncal de primer curso, con 4,5 créditos, se aprueba por 44 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, que sea compartida entre las Áreas de Antropología Social (2,25 créditos) y el Área de Nutrición y Bromatología (2,25 créditos) y la asignatura de "Fisiopatología", troncal de segundo curso, con 6 créditos, se acepta, que vuelva a ser valorada por la Comisión de Planes de Estudios la posibilidad de que la adscripción sea compartida entre las Áreas de Medicina y Fisiología, mediante acuerdo de los Departamentos.

11.- Se aprueba, por asentimiento, el Mapa de Titulaciones y se acepta autorizar al Equipo de Gobierno a realizar las modificaciones sobre prioridades que sean oportunas, en el marco de las negociaciones que se desarrollen y que posteriormente se informe al Consejo de Gobierno de las actuaciones realizadas.

• Sesión ordinaria de 23 de octubre de 2002

Reunido el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de veintitrés de octubre de 2002, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar por asentimiento el Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el 23 de septiembre de 2002.

2.- Emitir informe favorable, con 21 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, al Presupuesto de la Universidad de Granada correspondiente al año 2002, para posterior elevación al Consejo Social.

3.- Aprobar por asentimiento de los miembros presentes el Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Granada para el curso 2002-2003.

4.- Aprobar mediante 25 votos a favor, 1 abstención y ningún voto en contra, la aplicación del Cuestionario de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado en el curso 2002-2003.

5.- Aprobar por asentimiento la adaptación del Plan de Estudios de Arquitecto.

6.- Aprobar por asentimiento el acceso de los Diplomados en Turismo a la Licenciatura de Investigación y Técnicas de Mercado.

7.- Aprobar la propuesta efectuada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, valorada en la Comisión, en la que se ha mantenido la distribución de dedicación de asignaturas que se pactó en el momento de constitución del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, cuyo "Reglamento de Régimen Interno" aboga por el funcionamiento con la máxima autonomía de dos áreas en su interior a las que llama "Farmacia Galénica, Farmacotecnia y Biofarmacia" e "Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica".

Distribución de asignaturas

1) Farmacia Galénica, Farmacotecnia y Biofarmacia

- Biofarmacia y Farmacocinética

- Dermofarmacia

- Farmacia Clínica

- Farmacia Práctica

- Tecnología Farmacéutica Especial

- Tecnología Farmacéutica General

- Tecnología Farmacéutica Industrial

2) Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica

- Gestión y Planificación

- Historia de la Farmacia

- Legislación y Deontología

8.- Aprobar la solicitud de subvención a las universidades públicas y privadas con programa de ayudas a deportistas universitarios de alto nivel en la convocatoria oficial para el fomento y desarrollo del deporte de alto nivel en convocatoria del Consejo Superior de Deportes, para la Universidad de Granada.

9.- Se aprueba por asentimiento la concesión de Premio Extraordinario propuestos por la E.U. de Ciencias de la Salud de Granada:

Diplomado en Enfermería, curso 2001-02 a D. José Antonio Riezzo Andreu.

Diplomatura en Fisioterapia, curso 2001-02 a D^a Inmaculada Rodríguez Moya.

Diplomatura de Terapia Ocupacional, curso 2001-02 a D^a M^a Patricia Ariza Vega.

Los propuestos por la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla:

Diplomatura Maestro-Audición y Lenguaje, curso 2000-01 a D^o Cristina Isabel Gómez Martínez y en el curso 2001-02 a D. Sergio Balbuena Teruel.

Diplomatura Maestro-Lengua Extranjera, curso 2000-2001 a D. Javier Sánchez Delgado.

Los propuestos como Premios Extraordinarios de Doctorado en:

Ciencias Matemáticas, periodo 1998-1999 a:

D. Francisco Roca Rodríguez,

D^a M^a Isabel Berenguer Maldonado,

D. José Luis López Fernández y

D. Miguel Ortega Titos.

En Medicina, período 2000-2001 a:

D. Luis Eduardo Telles Gil,

D. Pedro Mezquita Raya,

D^a M^a del Carmen Augustin Morales,

D. José Patricio Linares Palomino y

D^a Ester López Navarrete.

Asimismo se aprueba por asentimiento la felicitación a los Premios Nacionales Fin de Carrera, Curso 2000/2001, pertenecientes a esta Universidad, publicados en el BOE n^o 182 de 31 de julio de 2002.

• Sesión extraordinaria de 7 de noviembre de 2002

Reunido el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de siete de noviembre de 2002, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar por 38 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención el procedimiento para la contratación del profesorado por necesidades urgentes.

2.- Aprobar por asentimiento, al amparo de la Disposición Transitoria Segunda, apartado 4 de la LOU, prorrogar el mandato de los Órganos de Gobierno y Representación, conforme a los siguientes criterios:

1º.- Los Órganos Colegiados de Gobierno de Juntas de Centro de las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Institutos Universitarios de Investigación y Consejos de Departamento de la Universidad actualmente constituidas, mantendrán su composición hasta la aprobación y sanción de los nuevos Estatutos de la Universidad de Granada.

Si durante dicho período finalizase el mandato de algunos miembros de dichas Juntas y Consejos, el mandato quedará prorrogado hasta el citado momento de renovación conforme a los nuevos Estatutos.

Sólo en el caso de que algún miembro de los Órganos Colegiados señalados pierda las condiciones necesarias para ser elegidos se convocan elecciones parciales para cubrir las vacantes producidas en el sector correspondiente conforme al procedimiento establecido por la LRU, Estatutos y normativa de desarrollo actualmente vigente en la Universidad de Granada.

2º.- Los Órganos de Gobierno Unipersonales de Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Institutos Universitarios de Investigación y de Departamentos de la Universidad de Granada, que en la actualidad desempeñen tales cargos unipersonales mantendrán su mandato en funciones, prorrogado hasta la aprobación y sanción de los nuevos Estatutos de la Universidad de Granada.

3.- Aprobar por asentimiento la adscripción del Área de Conocimiento de Ingeniería Hidráulica al Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Área que estaba adscrita anteriormente al Departamento de Ingeniería Civil.

4.- Aprobar por asentimiento las solicitudes de cambio de Área de Conocimiento de los profesores D. Joaquín Delgado García y D. Fernando Delgado Ramos que pasan del Área de Conocimiento de Ingeniería de la Construcción al Área de Ingeniería Hidráulica.

5.- Aprobar, con el voto favorable de los miembros presentes, menos el voto en contra del profesor Abad Montes, la Licencia del profesor D. Juan López Doblás para una estancia de investigación en París desde el 1 de octubre de 2002 al 30 de diciembre de 2002.

6.- Aprobar por asentimiento la petición de Dª Carmen Alemán Bracho quien solicita que la Comisión de Servicios concedida por la Universidad de Granada para la Universidad Complutense de Madrid, se le traslade a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid para el curso 2002/2003.

7.- Aprobar las solicitudes de Homologación de Beca de D. José Ramón Gil García, D. Jesús J. López Peñalver, Dª Lucía Linares Fernández, Dª Mª Inmaculada García Romera, Dª Gloria Jiménez Lucena y Dª Milena Rodríguez Gutiérrez.

• Sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 2002

Reunido el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de veintisiete de noviembre de 2002, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar por 31 votos a favor, 2 abstenciones y

ningún voto en contra, la Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Granada del ejercicio de 2001.

2.- Aprobar por asentimiento el X Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso académico 2002/2003.

3.- Aprobar por asentimiento la propuesta de Calendario Electoral para el proceso de elecciones parciales a Claustro, Juntas de Centro y Consejos de Departamentos.

4.- Aprobar por asentimiento de los miembros presentes, los siguientes Títulos:

- Master Universitario en Gestión Pública de la Cooperación Internacional y de las ONG's (1ª Edición).

- Experto Universitario en Gestión Pública (1ª Edición).

- Experto Universitario en Periodoncia (1ª Edición).

- Experto Universitario en Técnicas de Vida y Movimiento en la Naturaleza (1ª Edición).

- Experto Universitario en Programación, Desarrollo y Evaluación de la Educación Abierta a Distancia con nuevas tecnologías.

- Experto Universitario en Trabajo Socioeducativo y Cultural con Personas Mayores Institucionalizadas (1ª Edición).

Y por 23 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones se aprueba el Experto Universitario en Seguimiento Farmacoterapéutico. (1ª Edición).

5.- Aprobar por asentimiento de los miembros presentes los permisos solicitados por la profesora Dª Mª del Mar Abad Grau, D. Jesús Ibáñez Godoy y D. Jesús Galindo Zaldívar.

6.- Aprobar por asentimiento la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado en:

- Ciencias Geológicas, curso 1999/2000 a:

Dª Inmaculada Expósito Ramos.

Y curso 2000/2001 a:

D. Ahmed Drief

D. Juan Mª Gisbert Gallego

- Ciencias Matemáticas, curso 1999/2000 a:

D. Antonio Miguel Peralta Pereira

Dª Rosella Bártolo

D. Francisco Chiclana Parrilla

D. Miguel Martín Suárez

- Ciencias Económicas y Empresariales, curso 1999/2000

Dª María del Sol Ostos Rey

D. Guillermo Marver Tarifa

- Bioquímica, curso 1999/2000

D. Abraham Esteve Núñez

D. Máximo Enrique Mazanera Ruíz

REUNIONES Y ACUERDOS DE CLAUSTRO

• Sesión extraordinaria del Claustro de 18 de diciembre de 2002

El Claustro Universitario, reunido en su sesión extraordinaria el día 18 de diciembre de 2002, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar con 108 votos a favor, 1 en contra y 21 abstenciones, el informe presentado por el Sr. Rector sobre la gestión realizada en el año 2002.